



Servicio de atención al cliente

96-330-27-77

[solis@agentes.catalanaoccidente.com](mailto:solis@agentes.catalanaoccidente.com)

Este folleto tiene una función orientativa, por lo que en ningún caso puede considerarse como definidor de las garantías contratadas ni de sus límites.

## Una buena manera de ahorrar

—  
Seguro universal PIAS  
(Plan individual de ahorro sistemático)



## Definición y características

**El Seguro universal PIAS es un plan que te permitirá construir un ahorro a medio o largo plazo. Además, si lo percibes en forma de renta vitalicia, contarás con exclusivas ventajas fiscales.**

Según tu perfil inversor, podrás canalizar tus ahorros en una de estas dos modalidades:

- **Seguro universal PIAS garantizado:** opción destinada a la constitución de un capital de ahorro mediante aportaciones periódicas y primas suplementarias. Podrás obtener una buena rentabilidad de forma garantizada y sin asumir riesgo alguno en la inversión.

### Perfil de riesgo / rentabilidad

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

- **Seguro universal PIAS variable:** opción destinada a la constitución de un capital de ahorro mediante aportaciones periódicas y primas suplementarias. Tu ahorro evolucionará en función de un fondo interno y se caracterizará por la búsqueda de la máxima rentabilidad con la menor asunción de riesgo.

## Con todas las ventajas y facilidades para ahorrar

### Excelentes ventajas fiscales

Si las aportaciones no superan los 8.000€ anuales ni los 240.000€ durante toda la vida del contrato, y, además, en el momento de la prestación, el seguro tiene una antigüedad mínima de 5 años y se percibe en forma de renta vitalicia, el ahorro generado estará exento de tributación y las rentas derivadas recibirán un tratamiento fiscal ventajoso.

### Flexibilidad

Se podrá modificar el importe y la frecuencia de pago de las primas, previstas y suplementarias, durante toda la vigencia de la póliza, y, además, se podrán realizar traspasos entre los dos productos, **Seguro universal PIAS garantizado**, y **Seguro universal PIAS variable**, sin ningún coste y sin pérdida de los beneficios fiscales acumulados.

### El producto ofrece liquidez

Aunque si se rescata antes de generar la renta vitalicia, se pierden las ventajas fiscales y tributará como rendimiento del capital mobiliario.